

# Factura

CARLOS RENÉ, GUZMÁN VÁSQUEZ  
Nit Emisor: 35023384  
CARLOS RENE GUZMAN VASQUEZ  
SECCION E COLONIA MILAGRO LOTE 44, zona 6, Mixco,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
9D487935-1B41-442B-9968-03B5E44E2C9A  
Serie: 9D487935 Número de DTE: 457262123  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 31-mar-2024 14:40:35  
Fecha y hora de certificación: 07-mar-2024 14:40:35  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior, del (01/03/2024) al (31/03/2024), según contrato número (MEM-22-2024).	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143

\* Sujeto a pago directo ISR , resolución No 6184810202114435716 08/10/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán  
Jefe Unidad de Fiscalización

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado  
Otto Bernabé Espadero Cambrán  
Jefe de Unidad  
Unidad de Fiscalización  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-22-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica**

- Asesoré en el proceso de trabajo de auditoría a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: CANTERA GUADALUPE y CANTERA ROCA DURA, por el período comprendido del año 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

c) **Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos, en materia de la competencia de la Unidad, específicamente a los contratistas de operaciones petroleras, compañías contratistas de servicios petroleras, y subcontratistas de servicios petroleros, u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en cumplimiento a las normativas aplicables a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: CANTERA GUADALUPE y CANTERA ROCA DURA, por el período comprendido del año 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

d) **Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: CANTERA GUADALUPE y CANTERA ROCA DURA, por el período comprendido del año 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

e) **Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio**

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: CANTERA GUADALUPE y CANTERA ROCA DURA, por el período comprendido del año 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, en la auditoría realizada se

presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

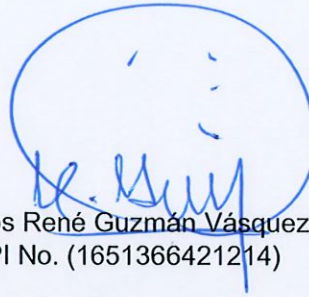
**f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran la estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros.**

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme a las recomendaciones y conclusiones de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: CANTERA GUADALUPE y CANTERA ROCA DURA, por el período comprendido del año 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

**g) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran**


- Asistí a las reuniones de trabajo para la entrega de los informes de auditoría y papeles de trabajo realizado a los derechos mineros: CANTERA GUADALUPE y CANTERA ROCA DURA, por el período comprendido del año 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

Atentamente,



Carlos René Guzmán Vásquez  
DPI No. (1651366421214)

**Aprobado**  
Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán  
Unidad de Fiscalización  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas